

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17986 *RESOLUCION del 16 de julio de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 18 de abril de 1990.*

Finalizadas las actuaciones de la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de un puesto de trabajo de Ingeniero Técnico, convocado el 18 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), hace público para general conocimiento, que la lista de seleccionados del citado concurso de méritos se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, número 22, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1990.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

UNIVERSIDADES

17987 *RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad, de 12 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

«FILOLOGÍA INGLESA»

Concurso número 28

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña M. Manuela García Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; doña M. Carmen García Enriquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña M. Isabel Sans Quintero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de la Peña Fernández Diestro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Justo Humanes Cabañas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ruiz Ibérico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Elisa Prieto Barrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Rafael Blasco Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

«EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Concurso número 31

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando García Ramos y Fernández del Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Carlos Cobos Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Rogelio Fernández Losada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Santiago Vilardell Barreda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Martín Morejón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Pedro Rodríguez Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Carlos Pernaute Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Ramón Osawz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

«EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Concurso número 32

Comisión titular:

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ildefonso Jiménez Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Avilés Caro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Jesús Arribas González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Pérez Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Olivé i Gatell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Melchor García Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Alberto Ansoa Maiztegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don C. Esteban López Figueroa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Francisco Méndez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

«INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN»

Concurso número 36

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Pomares Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Rafael Pilo de Amuedo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Pedro Gómez Pompa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Eugenio Pérez de la Oliva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María José Pelufo Carbonell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás López Frago, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretaria: Doña Florentina García Padilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Luis Martínez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Florentino Rega-

lado Tesoro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, don Andrés Valero Bascuñana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Concurso número 37

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás López Frago, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal Secretaria: Doña Florentina García Padilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Román Ferreras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Pedrera Zamorano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, don Andrés Valero Bascuñana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pomares Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocal Secretario: Don Juan José Saavedra Gallo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Sebastián Canales Selva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Eugenio Pérez de la Oliva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Emilio González Zamora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

«BIOLOGÍA VEGETAL»

Concurso número 39

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Luque Escalona, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal Secretaria: Doña Ana Rosa Barry Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocales: Don Oscar García Prieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María de las Mercedes Barbero Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Gloria Abuin Figueiras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Wolfredo Wildpret Torre, Catedrático de la Universidad de La Laguna.
Vocal Secretaria: Doña Carmen Rodríguez Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.
Vocales: Don Víctor Javier Mangas Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña Francisca Fernández Illescas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Pilar Martínez Núñez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

«PRODUCCIÓN VEGETAL»

Concurso número 45

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Balueiras Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Fernando González Palenzuela Cambreleng, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Ildelfonso Luis Monteagudo Paz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando Franco Jubete, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Miguel Giménez Montesinos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.
Vocal Secretario: Don Juan José Fariñas Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Isabel Bovet Pla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro Carreño Ferrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

«PRODUCCIÓN ANIMAL»

Concurso número 46

Comisión titular:

Presidente: Don Angel González Grau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Basilio Martín Torrealba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Laureano Gallego Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; doña María Isabel Sebastián Porroche, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Carlos Morera Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Vallejo Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Fernando Ramón López Gatus, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocales: Don Eduardo Angulo Asensio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Emilio Carrión Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Angel Bayona Pujol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Concurso número 47

Comisión titular:

Presidente: Don Angel González Grau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Basilio Martín Torrealba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Eduardo Angulo Asensio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jesús Ramírez de Lucas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Angel Bayona Pujol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Vallejo Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretaria: Doña María Isabel Sebastián Porroche, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocales: Don Laureano Gallego Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Emilio Carrión Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Fernando Ramón López Gatus, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

«ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

Concurso número 48

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Ruiz García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Angel Fernández de Soto García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Juan Francisco Juliá Igual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Félix Lázaro Benito, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Antonio Galindo Bueno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Briz Escribano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Telesforo de la Puente Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
Vocales: Doña M. Inés González Doncel, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María de Miguel Seco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Molero Ramis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

«TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Concurso número 49

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Manuel Martín Barroso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Jacinto Javier Darías Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Ciro Casanova Bento, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Rafael Molina Ubeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Paz Romero Fábregat, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Albert Bernal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Emilio Rodríguez Delbecq, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Fito y Maupoey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don José Tarrazo Morell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña M. de los Desamparados Chiralt Boix, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

«MATEMÁTICA APLICADA»

Concurso número 50

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Correas Dobato, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Conrado González García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María del Castañar Domínguez Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Gloria Álvarez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Rubio Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Santiago Antonio Luis García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Pedro Díez Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Sixto Romero Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Manuel M. Bosch Leria, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

17988 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y, en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida al desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase del concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º C), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los

interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad de las Islas Baleares la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto de constitución, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha prevista para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1990.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 177. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Organización escolar. Clase de convocatoria: Concurso.